

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo –Por sumas de dinero
Rad. Nro. 11001310302420220034500
Demandante: BANCO DE OCCIDENTE
Demandado: GONZALO ALBERTO SUÁREZ PABA

En atención a la solicitud elevada por la parte demandante¹ y conforme a lo dispuesto en el artículo 286 del Código General del Proceso, toda vez que se evidencia un error de digitación, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: CORREGIR el error por omisión y cambio de palabras contenido en los ordinales primero y segundo del numeral primero del auto emitido el 13 de octubre de 2022², en el cual se libró mandamiento de pago, en el siguiente sentido:

"RESPECTO DEL PAGARÉ SIN FECHA DE 28 DE ENERO DE 2019

1. Por la suma de **\$199.060.370,00 Mc/te**, por concepto de capital insoluto e intereses remuneratorios adeudados, contenidos en el título valor base de ejecución.
2. Por los intereses moratorios causados sobre el monto correspondiente a \$189.483.381.00 (saldo de capital insoluto), liquidados a la tasa máxima legal, variable, autorizada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia desde el 9 de septiembre de 2022 y hasta cuando se verifique su pago."

SEGUNDO: CORREGIR el error por cambio de palabras contenido en el inciso primero del numeral segundo del auto emitido el 13 de octubre de 2022³, en el cual se libró mandamiento de pago, en el siguiente sentido:

"SEGUNDO: NOTIFÍQUESE al ejecutado el presente proveído, tal como lo establecen los arts. 291 y 292 del Código General del Proceso y /o artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, entregándole copia de la demanda y sus anexos."

TERCERO: MANTENER incólume todo lo demás en la precitada providencia.

CUARTO: Notifíquese la presente providencia, junto al auto que libró mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

DAJ

¹ 0009CorreccionAuto.03.19.10. cuaderno principal

² 0007AutoLibraMandamientoPago01.13.10 cuaderno principal

³ 0007AutoLibraMandamientoPago01.13.10 cuaderno principal